



*Municipalidad de
San José Chacayá, Sololá
Guatemala, C.A.*



MAYO

LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO.

INCISO 16 ARTICULO 10 LEY DE ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA SEGÚN DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

LA MUNICIPALIDAD NO TIENE SUSCRITO CONTRATO PARA LICENCIAS CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO



LEONARDO SICÁ BIXCUL
SECRETARIO MUNICIPAL